



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0738] [9L/5300-0739] [9L/5300-0740] [9L/5300-0741] [9L/5300-0742] [9L/5300-0743] [9L/5300-0744] [9L/5300-0745] [9L/5300-0746] [9L/5300-0747] [9L/5300-0748] [9L/5300-0749] [9L/5300-0750] [9L/5300-0751] [9L/5300-0752] [9L/5300-0753] [9L/5300-0754] [9L/5300-0755] [9L/5300-0756] [9L/5300-0757] [9L/5300-0758] [9L/5300-0759] [9L/5300-0760]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0742]**

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA EN MATERIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L.Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El 30 de diciembre de 2015, D. Jesús Oria, en nombre del Gobierno, firmó un "Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Bancaria "La Caixa", en materia de espacios naturales protegidos".

De dicho Convenio no se derivan gastos para el Gobierno de Cantabria, el cual se compromete a la gestión y ejecución de las actuaciones previstas en el programa de trabajo y, particularmente, las acordadas por la Comisión de Seguimiento, y la Fundación La Caixa adquiere una obligación puramente financiera (120.000 €) que hace efectivo al Gobierno de Cantabria.

¿Hasta qué punto considera el Consejero que se han cumplido los objetivos de dicho Convenio?

Santander, 20 de enero de 2017.

Fdo.: L.Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."